



Programa de INFORMACION CONTABLE PARA LA GESTION DE EMPRESAS TURISTICAS

GRADO EN TURISMO

**C.A.O. 2013-2014
Universidad de Granada**

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA — Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:41:26 Página: 1 / 7



YHIPnx8hMdK9gxRVJhsULX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA GESTIÓN EMPRESAS TURÍSTICAS

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CONTABILIDAD Y FINANZAS	INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA GESTIÓN EMPRESAS TURÍSTICAS	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo A: José Cáceres Salas Grupo B: José Luis Zafra Gómez			Departamento de Economía Financiera y Contabilidad		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consulte tablón de docencia del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Turismo			Grado en Administración y Dirección de Empresas		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas la asignatura de Contabilidad General					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Marco conceptual de la Contabilidad Financiera. • Plan General de Contabilidad (PGC). • Normas de elaboración de las cuentas anuales. • Conocimiento de los conceptos de análisis contable y técnicas utilizadas. • Realizar el análisis patrimonial y económico-financiero de estados financieros. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS GENERALES:					
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo 					



- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Capacidad para gestionar la información
- Capacidad de adaptación a la realidad de la empresa
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- Capacidad crítica y autocrítica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas y ser capaz de modelizar situaciones
- Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables y su utilidad para la toma de decisiones.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender e interiorizar el marco conceptual de la contabilidad y su aplicación
- Capacidad para interpretar la normativa contable analizada
- Adquisición del alumno de capacidad para la resolución de problemas a través de los supuestos prácticos que se proponen en el desarrollo de la asignatura

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Normalización contable y Plan General de Contabilidad
 - 1.1.- La normalización contable
 - 1.2.- Panorama internacional de la normalización contable
 - 1.3.- La normativa contable en España
 - 1.4.- El Plan General de Contabilidad: estructura y contenido
 - 1.5.- Marco conceptual de la contabilidad. Elementos de los estados financieros
- Tema 2. Estados financieros
 - 2.1.- Definición y tipología de estados financieros
 - 2.2.- Balance de Situación y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - 2.3.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - 2.4.- Estado de Flujos de Efectivo y Memoria
 - 2.5.- La verificación de la información financiera: la auditoría de cuentas
- Tema 3. El análisis contable en la gestión de la empresa
 - 3.1.- La interpretación de la realidad económica en la empresa
 - 3.2.- Análisis contable: Objetivos y aspectos que comprende
 - 3.3.- Las fuentes de información para el Análisis Contable
 - 3.4.- Estados contables funcionales
 - 3.5.- Técnicas de análisis contable



- Tema 4. Análisis de la Estructura Patrimonial y Análisis Financiero
 - 4.1.- Análisis de la Estructura Patrimonial: Conceptos previos
 - 4.2.- Análisis de la estructura económica
 - 4.3.- Análisis de la estructura financiera
 - 4.4.- Análisis Financiero: Conceptos previos
 - 4.5.- Análisis de la situación financiera a corto plazo
 - 4.6.- Análisis de la situación financiera a largo plazo

- Tema 5. Análisis Económico
 - 5.1.- Conceptos previos
 - 5.2.- Análisis de la cuenta de resultados o Pérdidas y Ganancias
 - 5.3.- Análisis de la rentabilidad
 - 5.4.- Análisis del apalancamiento
 - 5.5.- Análisis de la productividad

- Tema 6. Análisis del proceso de formación, asignación y cálculo del coste en la empresa
 - 6.1.- El coste y la estructura del proceso formativo del coste: conceptos fundamentales
 - 6.2.- La asignación del coste en la empresa: full-cost y direct-cost
 - 6.3.- La estadística de costes como soporte instrumental para el cálculo del coste de los lugares.
 - 6.4.- La distribución de las clases de coste entre los centros de coste
 - 6.5.- La liquidación de las prestaciones internas a costes retrospectivos y el problema de los costes interrelacionados

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007)
- RUIZ MARTÍNEZ, R. J. y GIL CORRAL, A. M. (2012). Principios de Gestión Financiera (Diagnóstico, Inversión y Financiación). Madrid: Editorial Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARCHEL DOMENCH, P., LIZARRAGA DALLO, F. y SÁNCHEZ ALEGRÍA, S. (2008). Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación. Madrid: Pirámide.
- GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2010). Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Fundamentos teóricos y aplicaciones. Madrid: Pirámide.
- GONZALO ANGULO, J.A. y PÉREZ GARCÍA, J. (2011). Presentación y análisis de estados financieros. Madrid: Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas.
- PÉREZ GARCIA, J. (2008). Las Cuentas anuales. Incluido en el “Manual Práctico del Plan General de Contabilidad 2007” (AUREN 2008).
- MUÑÓN MERCHANT, A. (2009). Análisis de estados financieros. Teoría y práctica. Ediciones Académicas.

ENLACES RECOMENDADOS

www.ugr.es/local/cfra



ugr | Universidad
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:41:26 Página: 4 / 7



YHIPnx8hMdK9gxRVJhsULX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura contempla una vertiente teórica y una práctica. La enseñanza teórica se destina a presentar los conceptos teóricos básicos a tener en cuenta para resolver la problemática contable analizada. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos en los que se aplican los conceptos examinados previamente.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)
Semana 1 Sesión 1	Presentación	2		
Semana 1 Sesión 2	1	1		
Semana 2 Sesión 1	1	2		
Semana 2 Sesión 2	1	1		
Semana 3 Sesión 1	1 2	1	1	
Semana 3 Sesión 2	2	1		
Semana 4 Sesión 1	2	1	1	
Semana 4 Sesión 2	3	1		
Semana 5 Sesión 1	3	2		
Semana 5 Sesión 2	3	1		
Semana 6 Sesión 1	3		2	
Semana 6 Sesión 2	3		1	
Semana 7 Sesión 1	4	1		
Semana 7 Sesión 2	4	2		
Semana 8 Sesión 1	4		1	
Semana 8 Sesión 2	4	1	1	
Semana 9 Sesión 1	4	2		
Semana 9 Sesión 2	4		2	
Semana 10 Sesión 1	5	1		
Semana 10 Sesión 2	5	2		



ugr | Universidad
de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:41:26 Página: 5 / 7



YHIPnx8hMdK9gxRVJhsULX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Semana 11 Sesión 1	5	1		
Semana 11 Sesión 2	5	1	1	
Semana 12 Sesión 1	5		1	
Semana 12 Sesión 2	6	2		
Semana 13 Sesión 1	6	1		
Semana 13 Sesión 2	6	1	1	
Semana 14 Sesión 1	6		2	
Semana 14 Sesión 2- Semana 15	Supuestos prácticos exámenes		3	
Total horas		28	17	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Para la **convocatoria ordinaria**, la asignatura se evaluará de acuerdo a uno de los dos siguientes procedimientos de evaluación: evaluación continua o evaluación única. En caso de no haber elegido ninguno de los sistemas, el alumno será siempre evaluado de acuerdo al sistema de evaluación única. Los alumnos, **durante las tres primeras semanas de clase**, deberán de elegir el sistema de evaluación válido para la **convocatoria ordinaria de febrero**, que prefieran de entre los dos siguientes:

A) La evaluación de los alumnos se realizará teniendo en cuenta dos calificaciones:

- 1) **Valoración del Seguimiento de la Asignatura: 30% (3 pts. Sobre 10).** Dicha calificación se obtendrá mediante la resolución por parte del alumno de un caso práctico real de una empresa, en la que deberá de realizar el diagnóstico económico financiero y patrimonial de la misma. A su vez, se realizará una prueba parcial teórico-práctica o sólo práctica sobre los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. Dicha prueba no tendrá carácter eliminatorio. La valoración de la práctica de empresa será como máximo de 2 puntos, mientras que la prueba de valoración de conocimientos tendrá la calificación máxima de 1 punto.
- 2) **Examen final: 70% (7 pts. sobre 10).** El examen final constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota menor de las obtenidas (teoría o práctica).

Como se ha indicado, la nota obtenida en el examen final tendrá un peso relativo del 70% en la calificación final correspondiente a la asignatura.

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación que figurará para cada alumno en el acta será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques anteriormente descritos (Valoración del Seguimiento de la Asignatura y Examen Final), previamente ponderadas. El alumno tendrá una calificación de la asignatura en actas siempre que haya entregado la actividad de **Valoración del Seguimiento de la Asignatura**, o



realizado la prueba parcial de conocimientos, o se haya presentado al examen final de la asignatura. Únicamente en el caso de no haber realizado ninguna de las actividades anteriores, su calificación en actas será NO PRESENTADO.

- B) La evaluación de los alumnos se realizará a través de un único examen, fijado en el plan de ordenación docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En este caso, la nota obtenida en el examen final tendrá un peso relativo del 100% en la calificación final de la asignatura.

El examen final constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota menor de las obtenidas (teoría o práctica). Aunque la fecha de la convocatoria del examen es la misma que la establecida para el alumnado que elija la opción de evaluación continua, aquellos alumnos que decidan como su medio de evaluación de la asignatura la evaluación única deberán resolver todas y cada una de las cuestiones planteadas en los exámenes teórico y práctico

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación que figurará para cada alumno en el acta será la obtenida en el examen final. El alumno tendrá una calificación de la asignatura en actas siempre que se haya presentado al examen final de la asignatura. Únicamente, en el caso de no haberse presentado al examen final, la calificación en actas será NO PRESENTADO.

Para las convocatorias extraordinarias (septiembre u otras), todos los alumnos serán evaluados atendiendo al sistema de evaluación única, que consistirá en la realización de un examen final único que se valorará sobre 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica). En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota menor de las obtenidas (teoría o práctica). Para aprobar la asignatura la calificación global del examen final único deberá ser como mínimo de 5 puntos (sobre 10).

Con respecto a la **comunicación de la calificación final obtenida por el alumno en la asignatura**, ésta se realizará, en aplicación de la Ley de Protección de Datos, de manera personalizada mediante un email a su correo personal oficial como alumno de la Universidad de Granada, por lo que se requiere que el alumno disponga del mismo y lo tenga plenamente operativo para poder recibir su calificación global de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Coordinador asignatura: Manuel Pedro Rodríguez Bolívar, Profesor Titular de Universidad
Correo electrónico: manuelp@ugr.es
Oficina: Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Cartuja, 18071 Granada.



ugr | Universidad
de Granada

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:41:26 Página: 7 / 7



YHIPnx8hMdK9gxRVJhsULX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.